



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 6088
EXPEDIENTE: 2259/2024

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. GUADALUPE SANTIAGO LORENZO Y COOPS.
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE ENERO DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO A3-28814 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL

, AMPARADO CON LA
SADA ANTE LA FE DEL

DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA

BAJO

ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR EL ARQ. RENE SANCHEZ PEREZ:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 20.00 MTS CON	
SURESTE	EN 20.40 MTS CON	
SUROESTE	EN 19.14 MTS CON	
NOROESTE	EN 19.85 MTS CON	
TOTAL		382.67 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORESTE	EN 9.76 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 8.95 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 9.57 MTS COLINDA CON	
NOROESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON	
TOTAL		83.31 M2

FRACCION B

NORESTE	EN 9.76 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 9.57 MTS COLINDA CON	
NOROESTE	EN 8.68 MTS COLINDA CON	
TOTAL		82.38 M2





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 6088
 EXPEDIENTE: 2259/2024

FRACCION C	
NORESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 9.81 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 8.67 MTS COLINDA CON
TOTAL	84.26 M2

FRACCION D	
NORESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 8.95 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 9.81 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON
TOTAL	85.19 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 9.81 MTS COLINDA CON COLINDA CON LA FRACCION
SURESTE	EN 2.50 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 9.76 MTS COLINDA CON COLINDA CON LA FRACCION
NOROESTE	EN 2.50 MTS COLINDA CON
TOTAL	47.53 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

A T E N T A M E N T E
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 30 DE ENERO DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).